



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

1270

Aprobación inicial del Reglamento municipal que regula la organización i funcionamiento de la guardería municipal EI CA SES MONGES del municipi de Bunyola

Aprobado inicialmente el reglamento municipal que regula la organización y funcionamiento de la guardería municipal EI Ca Ses Monges del municipio de Bunyola, por acuerdo del Pleno de fecha 30 de noviembre de 2017, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bunyola.sedelectronica.es>].

Bunyola, (Fecha firma electrónica: 11/12/17)

El Alcalde,
Andreu Bujosa Bestard

